

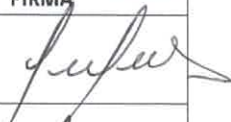
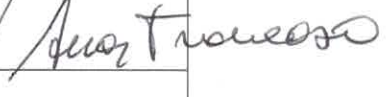

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pirque, a 17 de diciembre del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 17 de diciembre del año 2024, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Junta de Vecinos Los Corrales,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Enero del año 2025
- Horario : inicio 19⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : Sede Comunal Los Corrales
Los Corrales S/N. El Principal.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Los Corrales:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Hilda Veloso	9395070-4	
2	Ara Troncoso	10.531823-5	
3	Berica Valdovinoso	6889049-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

JUNTA DE VECINOS N° 12
LOS CORRALES
Pers. Jurídica N° 52 / 01- 1- 1999
EL PRINCIPAL - PIRQUE